

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMPECABEZAS (RPKBZS) S.A., CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 04 de Marzo del 2020, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: **a)** el señor Nelson David Alava Jimenez, como propietario de cincuenta mil cuatrocientos (50.400) acciones, **b)** La señora Lilia Catrina Tala Mohanna, como propietario de veinte mil seiscientos (21.600) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Nelson David Alava Jimenez, y como Secretaria, Lilia Catrina Tala Mohanna, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

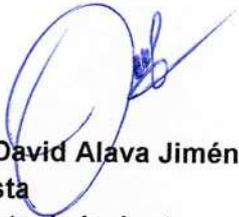
El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.-) Lilia Catrina Tala Mohanna –Presidente de la junta; F.-) Nelson David Alava Jiménez - Secretario de la Junta; f.-) Lilia Catrina Tala Mohanna, Accionista; f.-) Nelson David Alava Jiménez, Accionista;.


Nelson David Alava Jiménez
Accionista
Presidente de la Junta


Lilia Catrina Tala Mohanna
Accionista
Secretario de la Junta

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-

Guayaquil, 04 de Marzo del 2020


Lilia Catrina Tala Mohanna
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMPECABEZAS (RPKBZS) S.A., CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020

Accionistas presentes	Representados por	Clase de acciones	Número de acciones	Número de votos
Nelson Álava Jimenez	-	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Cincuenta mil cuatrocientos (50.400) acciones	Cincuenta mil cuatrocientos (8400) votos
Lilia Catrina Tala Mohanna		Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Veinte mil seiscientos (21.600) acciones	Veinte mil seiscientos (3600) votos

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD72.000), dividido en doce mil (72.000) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de ellas.

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Guayaquil, 04 de Marzo del 2020

Nelson David Alava Jiménez
Accionista
Presidente de la Junta

Lilia Catrina Tala Mohanna
Accionista
Secretario de la Junta

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMPECABEZAS (RPKBZS) S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día 04 de Marzo del 2020, se reúnen en la oficina 9 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la Av. De las Américas, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: **a)** el señor Nelson David Alava Jimenez, como propietario de cincuenta mil cuatrocientos (50.400) acciones, **b)** La señora Lilia Catrina Tala Mohanna, como propietario de veinte mil seiscientos (21.600) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Nelson David Alava Jimenez, y como Secretaria, Lilia Catrina Tala Mohanna, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas

f.-) Lilia Catrina Tala Mohanna –Presidente de la junta; F.-) Nelson David Alava Jiménez - Secretario de la Junta; f.-) Lilia Catrina Tala Mohanna, Accionista; f.-) Nelson David Alava Jiménez, Accionista;.



Nelson David Alava Jiménez
Accionista
Presidente de la Junta



Lilia Catrina Tala Mohanna
Accionista
Secretario de la Junta

Guayaquil, Marzo 04 del 2020

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de ROMPECABEZAS(RPKBZS) S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ROMPECABEZAS (RPKBZS) SA pongo a disposición de la Junta General de Accionistas el informe anual por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2019.

La empresa continuó dando servicios de organización, promoción, gestión de eventos; videos de contenido y servicios de Publicidad, series televisivas, etc., consiguiendo nuevos importantes clientes que ayudaron a que la empresa duplique sus ventas en el año 2019.

Para el año 2020 también esperamos ampliar la cobertura de clientes para de esta manera ocupar un espacio importante en el negocio de la publicidad, producción y organización de obras de teatro.

Atentamente,


Lilia Catrina Tala Mohanna
GERENTE GENERAL